



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA, AÑO 2018

ACTA Nº 1

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A" DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA, AÑO 2018

Siendo las 09.30 h del día **2 de Julio de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 17 de mayo de 2018 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: D. **Javier Carrión Malo**, Directora Gral. de Cantur SA.

VOCALES: D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur SA

D^a **Laura Gutiérrez Bustamante**, Jefa Área Jurídica de Cantur SA

D^a **Mariola San José Torices**, Directora Dpto Promoción y Marketing de Cantur SA

SECRETARIO: D. **Manuel García-Oliva Mascaros**, Secretario del Consejo de Admón.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, conforme al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, Procedimiento Abierto (PCAP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de elaboración del plan de medios y ejecución de la campaña de promoción turística de Cantabria, año 2018

Por el Presidente informa de la ausencia de la vocal designada, D^a Susana Orizaola Stransky, Coordinadora Area Promoción y Comercialización de Cantur SA, la cual ha excusado su asistencia por motivos profesionales.

Los miembros de la Mesa designados, aceptan su nombramiento. Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa sobre las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA (en adelante CANTUR SA) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado I.N, han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 26 de mayo de 2018.



Las empresas son las siguientes:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
PRISMA	27.06.2018	01660
C & C PUBLICIDAD	27.06.2018	01662
IRISMEDIA	27.06.2018	01677

El presidente informa que la empresa IRISMEDIA informó por correo electrónico, del envío ese mismo día, por correo postal de la oferta, conforme a lo establecido en el apartado II.4 A) (Pág. 23) del PCAP.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado II. 4. b) (Pág. 23) según modelo que figura como anexo VI del pliego a los efectos previstos en los Arts. 140 y 141 LCSP

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora PRISMA, contienen un documento de Declaración Responsable que no se ajusta al formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación que se exige en el PCAP.
- ✓ El sobre A) del licitador C & C PUBLICIDAD, contienen cumplimentada Correctamente toda la documentación exigida, al transcribirse el modelo de Anexo VI del pliego, mediante el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación,
- ✓ El sobre A) del licitador IRIS MEDIA, contienen cumplimentada correctamente toda la documentación exigida, al transcribirse el modelo de Anexo VI del pliego, mediante el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación,

La Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

1. Admitir a las licitadoras, C & C PUBLICIDAD e IRISMEDIA
2. Conceder un plazo de tres (3) días hábiles al licitador PRISMA, para que de conformidad con lo establecido en el apartado II.6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige este procedimiento, para que subsane los defectos y aporte la documentación que a continuación se relaciona:

Subsanación de documentación: la declaración responsable no se ha presentado de conformidad con lo dispuesto en el PCAP (apartado N. del cuadro de características específicas del contrato en relación con el anexo VI), esto es, *“que siga el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación establecido por el Reglamento (UE) 2016/7 de la Comisión de 5 de enero de 2016. El citado documento estará disponible en el perfil del contratante del Gobierno de Cantabria y en la página web:*



<https://ec.europa.eu/tools/espdl/filter?lang=es.>, por lo que debe aportarla según lo dispuesto en el pliego. Asimismo, se le advierte de que si no procede a la subsanación de la documentación indicada en los términos establecidos se procederá a la exclusión definitiva de su empresa como licitadora del presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse el próximo día 6 de julio a las 09.30 h, en acto público, para la notificación del resultado sobre admisión y exclusión de licitadores, con expresión de aquellas que hubieren resultado excluidas y la causa de su exclusión y, a continuación, apertura del sobre "B" de aquellos admitidos, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-2ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la mesa, para continuación del acto de apertura del sobre B), para el día 6 de julio a las 09.30 h, en el mismo lugar, siendo las 10.00 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión M.

SECRETARIO

Manuel García-Oliva M.

VOCAL

Santiago Gutiérrez G.

VOCAL

Laura Gutiérrez B.

VOCAL

Mariola San Jose T.